

## REGLAMENTO VIII TRIATLÓN CIUDAD DE MÉRIDA

**LUGAR: Salida:** en la orilla izquierda del río Guadiana junto al Parque de las 7 Sillas de Mérida.

**FECHA:** 24 de junio de 2018.

### **1.: ORGANIZACIÓN:**

La competición se celebrará en la ciudad de Mérida el domingo 24 de junio de 2018. La prueba está organizada por la Federación Extremeña de Triatlón en colaboración con el Ayuntamiento de Mérida y el Club Triatlón Mérida.

La competición se desarrollará en un único día.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición.

### **2. PROGRAMA DEPORTIVO:**

El VIII Triatlón Ciudad de Mérida, se desarrollará en formato de INDIVIDUAL sobre la distancia SPRINT de la siguiente manera:

#### **DOMINGO 24 DE JUNIO\*:**

- 9:15 Apertura de secretaria y reparto de dorsales.
- 9:30 Apertura del Área de Transición para dejar el material de competición
- 10:30 Cierre del Área de Transición

- **10:45 Salida** prueba SPRINT FEMENINO:

SPRINT FEMENINO	<b>NATACIÓN</b>	<b>BICICLETA</b>	<b>CARRERA</b>
	750 mtrs	20 kms	5 kms

- **10:50 Salida** prueba SPRINT MASCULINA:

SPRINT MASCULINO NO FEDERADOS	<b>NATACIÓN</b>	<b>BICICLETA</b>	<b>CARRERA</b>
	750 mtrs	20 kms	5 kms

- 13:00 Finalización de la Jornada y entrega de Trofeos.

*\*HORIARIOS PROVISIONALES EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE PARTICIPACIÓN SE PODRÍAN SEPARAR LAS CATEGORÍAS*

### 3: DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

#### **Triatlón Sprint:**

- 750 metros de natación
- 20 km en bicicleta (4 vueltas)
- 5 km carrera a pie (2 vueltas)

### 4: RECORRIDO:

#### **Planos anexos adjuntos al Recorrido**

#### **ART. 4.: PARTICIPANTES:**

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2003 o anterior. Todos los participantes deberán estar federados por la Federación Española o Portuguesa de Triatlón, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 200 participantes.

Para la prueba, podrán participar todos y todas los/as triatletas con licencia federativa por la Federación Española.

#### **ART. 5. CATEGORÍAS:**

Se establece una categoría absoluta masculina y otra femenina.

<b>AÑO NACIMIENTO</b>	<b>CATEGORIA</b>
2003 - 2001	CADETE
2000 - 1999	JUNIOR
1998 - 1995	SUB-23
1978 - 1969	VETERANO 1
1968 - 1959	VETERANO 2
1958 o inferiores	VETERANO 3

### 6. INSCRIPCIONES:

La cuota de inscripción para las pruebas será de:

<b>MODALIDAD</b>	<b>Del 26/05 al 15/06 a las 23:59</b>	<b>Del 16/06 al 19/06 a las 16:00</b>
SPRINT FEDERADOS/AS	15€	20€
SPRINT NO FEDERADOS/AS	21€	26€

Las inscripciones se formalizarán a través de la web [www.triatlonextremadura.com](http://www.triatlonextremadura.com) donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el martes 19 de Junio a las 16:00.

*Una vez cumplido el plazo de inscripción, el organizador reservará el 10% de las plazas libres (hasta 10 plazas máximo) que hayan quedado tras el cierre de inscripciones, para los deportistas Federados que quieran inscribirse hasta el día de la prueba, con un coste superior al precio inicial de la inscripción de 2€. Por lo que la inscripción pasaría a ser de 22€.*

## **7. PREMIOS Y SERVICIOS:**

La entrega de Trofeos se realizará junto a la meta.

La prueba será cronometrada por sistema de Chip en el tobillo.

Reconocimiento de los circuitos en los días previos a la competición

Duchas y vestuario en el Complejo Deportivo Guadiana, situada en la Avda. de la Constitución.

Servicio de fisioterapia y recuperación.

Servicio de Guarda Ropa, junto a la zona de post-meta.

Regalos y obsequios a todos los participantes, avituallamientos tanto sólidos como líquidos para recuperar tras el esfuerzo.

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

### **Prueba VIII Triatlón Ciudad de Mérida Trofeos:**

- GENERAL: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Cadete: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Junior: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Sub-23: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Veteranos 1: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Veteranos 2: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Veteranos 3: 1º/1ª. 2º/2ª. 3º/3ª
- Equipos Absolutos: 1º/1ª 2º/2ª. 3º/3ª

## **8. REGLAS GENERALES:**

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser

acompañados, ni apoyados desde vehículos.

- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 €, que será devuelta si prospera la misma.

## **9. SEGUROS:**

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

## **10. DERECHO A LA IMAGEN.**

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado

fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

### **11. CONTINGENCIAS.**

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

*\*Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.*